

Acciones

Representar a los beneficiarios de los Programas Federales, como órgano de vigilancia y supervisión, como informar a la comunidad Escolar de la entrega correcta de los recursos.

El comité de Contraloría Social podrá realizar las actividades de uno o varios programas que operan en la escuela.

Impulsará una cultura de transparencia y rendición de cuentas al hacer público el proceso de informes de gestión

¿Quiénes participan?

Dra. Eglar Cornejo Landero
Secretaría de Educación

Prof. Santama Magaña Izquierdo
Subsecretario de Educación Básica

Mtra. Maribel Vázquez García
Titular de la Unidad de Atención y Seguimiento de Proyectos Especiales

Ing. Rosa Esbayde León Villaverde
Enlace Estatal de Contraloría Social

Lic. Guadalupe Castro Vidal
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Elsa Yolanda Gallegos Rodríguez
Coordinadora del Programa Escuelas de Tiempo Completo

Mtra. Esmeralda del Rocío Vera Ibáñez
Coordinadora del Programa Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica

Drq. Raymundo Solano Magaña
Coordinador del Programa Nacional de Convivencia Escolar

L.D. Ofetas del alba de la Cruz de la Cruz
Coordinadora del Programa Nacional de Inglés

Lic. Wilfredo de la Cruz Gómez
Coordinador del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial
Coordinador del Programa Atención a la Diversidad de Educación Indígena
Coordinador del Programa Atención Educativa de la Población Escolar Migrante

Profa. Alma Rubia Puc Acosta
Coordinadora del Programa Expansión de la Educación Inicial

contacto

Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles:

contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

<https://sided.funcionpublica.gob.mx/#!/>

Enlace Estatal de Contraloría Social

contraloriasocial@correo.setab.gob.mx

<https://tabasco.gob.mx/contraloria-social>

HÉROES DEL 47 S/N COL. GIL Y SÁENZ, VILLAHERMOSA, TABASCO



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CONTRALORIA SOCIAL



Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa, deberá ser denunciado/o y sancionado/o de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente

¿QUÉ ES LA CONTRALORIA SOCIAL?

"Se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social".
(Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social)

¿EN QUÉ CONSISTE LA CONTRALORIA SOCIAL?

- Difusión
- Capacitación y Asesoría
- Constitución de Comités
- Quejas, denuncias y sugerencias



BENEFICIOS DE LA CONTRALORIA SOCIAL

- ✓ Fortalece la Transparencia y rendición de cuentas
- ✓ Crea una corresponsabilidad entre el Estado y los beneficiarios
- ✓ Mejora los vínculos de confianza entre el gobierno y sociedad
- ✓ Inhibe la corrupción, y el uso político de los programas públicos



REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- La CTEL publicará la lista de escuelas beneficiadas con los Programas Federales.
- Se convocará a los beneficiarios para invitarlos a participar en el comité de Contraloría Social, para que manera democrática se escoja a los integrantes siendo la misma cantidad de mujeres y hombres.
- Deberán ser beneficiarios de recurso otorgado por uno de los Programas Federales.
- Deberán escoger a un Coordinador para que sea la figura representante del comité.
- Deberá el comité requisitar la formatería y hacer entrega de ella, reportarán las acciones de Contraloría Social.
- Solo existe un comité para vigilar uno o más Programas Federales que se tenga.

¿CUÁNTAS REUNIONES HAY EN EL EJERCICIO FISCAL?

Hay tres reuniones en el ejercicio fiscal, las cuales son:

- Reunión de Constitución
- Reunión de Seguimiento
- Reunión de Cierre



¡RECUERDA!

La formatería para operar la contraloría Social debe ser validada por Secretaría de Función Pública, del ejercicio fiscal presente, y se deben hacer entrega a los beneficiarios.

